

Materia: Informática Aplicada de 3º ESO

ADAPTACIÓN POR CONFINAMIENTO

Se parte de la base que el alumnado dispone de un PC y conexión a internet para la realización de las tareas y actividades que se le proponga a lo largo del curso, puesto que la Junta de Andalucía garantiza que así sea y el Centro ha estado facilitando recursos para ello.

Dada la naturaleza de las materias relacionadas con el Departamento de Informática y el actual uso constante de la plataforma Moodle del Centro (<https://www.iesmarserena.es/moodle>) para el desarrollo de las diversas unidades, con la actual semi-presencialidad a partir de 3º ESO y en 1º de SMR se está cubriendo de forma simultánea las adaptaciones para confinamientos puesto que está siendo común que sea habitual que uno o varios alumnos sigan las clases desde casa.

Las programaciones didácticas de este departamento están ideadas para poderse llevar a cabo de manera online en todas las materias y módulos, pudiendo modificar el tipo de ejercicio, práctica o prueba acorde a la no-presencialidad de uno o varios alumnos, o incluso del propio profesorado.

Para el alumnado de 2º de SMR y de 1º de ESO donde el alumnado está en una modalidad presencial, el profesorado igualmente utiliza la plataforma Moodle del Centro y dispone de la facilidad de disponer de actividades sustitutorias y complementarias para escenarios de confinamientos acordes a cada una de las unidades.

Entre otras, es común tanto de forma presencial como semi-presencial y online el uso de herramientas utilizables a distancia desde URL comúnmente utilizadas en otros ciclos de informática como:

- <https://www.sololearn.com>
- <https://www.netacad.com/es>
- <https://openwebinars.net>

A la hora de calificar al alumnado, en el caso de la ESO se establece por norma general la entrega de ejercicios prácticos que son realizables desde casa. En el caso de otras materias y módulos, y de la necesidad en algunos temas o unidades de realizar exámenes, los mismos se podrán realizar de forma online a través de diversas plataformas online, dada la naturaleza de las materias y módulos del Departamento de Informática, más asociadas a las nuevas tecnologías y el uso del PC para su realización.

En caso de confinamiento, al alumnado se le podrá flexibilizar las entregas de trabajos y prácticas, y la realización de los exámenes pertinentes, ambos en lo que a fecha de realización se refiere en casos excepcionales, tales como enfermedad asociada al COVID-19 o a cualquier otra, siguiendo una justificación médica requerida como ya ocurría en cursos pasados.

En cualquier caso, la ponderación de las distintas unidades didácticas no se verá alterada dada la planificación inicial y la posibilidad de seguir las clases de forma online.

CONTENIDOS

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado en cuatro bloques:

- Bloque 1. Internet y redes de ordenadores.
- Bloque 2. Comportamiento en la red.
- Bloque 3. Imagen multimedia.
- Bloque 4. Sonido y vídeo multimedia.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

1.- Internet y redes de ordenadores.	UD 1: Internet. <ul style="list-style-type: none">• Navegador: uso, configuración, búsqueda avanzada y complementos.• Correo electrónico: creación de cuenta, enviar y recibir emails, y aplicar filtros.• Almacenamiento en la nube: Google Drive y otras aplicaciones online de almacenamiento en la nube. UD 2: Redes de ordenadores <ul style="list-style-type: none">• Conceptos, terminología y funcionamiento. Usos en los diferentes ámbitos.• Terminología, elementos, y estructura de Internet.• Modos de conexión y factores que determinan la velocidad.
2.- Comportamiento en la red	UD 3: Ética y estética en la interacción en red. <ul style="list-style-type: none">• Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal.• Software libre y software privativo. Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web.• Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.
3.- Imagen multimedia	UD 4: Edición de imagen <ul style="list-style-type: none">• Imágenes digitales. Formatos. Repositorios de imágenes.• Edición de imágenes.

4.- Sonido y vídeo multimedia	<p>UD 5: Edición de sonido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sonido digital. Formatos. Repositorios de sonidos. • Edición de sonido. <p>UD 6: Edición de vídeo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vídeo digital. Formatos. • Edición de vídeo con aplicaciones online.
--------------------------------------	---

TEMPORALIZACIÓN

Se propone la siguiente agenda para que el alumnado pueda distribuir adecuadamente su tiempo en la realización de tareas y en la consulta de los contenidos:

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUES DE CONTENIDO	FECHAS APROXIMADAS	TRIMESTRE
UD 1: Internet	1	Septiembre y octubre	1º TRIMESTRE
UD 2: Redes de ordenadores	1	Noviembre y diciembre	
UD 3: Ética y estética en la interacción en red.	2	Diciembre y enero	2º TRIMESTRE
UD 4: Edición de imagen.	3	Febrero y marzo	
UD 5: Edición de sonido.	4	Marzo y abril	3º TRIMESTRE
UD 6: Edición de vídeo.	4	Mayo y junio	

PLAN DE REPETIDORES

Dado que no hay alumnos que suspendieron curso debido a algunas de nuestras materias en ESO y/o Bachillerato, no procede este punto.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA

El alumnado de ESO con la materia de Informática Aplicada pendiente podrán recuperar dicha materia realizando un cuadernillo de ejercicios prácticos y digitales a través del Aula Virtual del Centro de carácter obligatorio preparado por todos los profesores del Departamento y corregido por el profesor que les enseña en el curso actual. Dicho cuadernillo tendrá la finalidad de repasar y reforzar los contenidos mínimos del curso anterior.

Los cuadernillos seguirán la temporalización de unidades, es decir, los cuadernillos incluirán 2 unidades del curso anterior, correspondientes a la primera y segunda evaluación respectivamente (debido a la opcionalidad de la tercera evaluación para subir nota durante el año académico anterior, siguiendo las directrices de Jefatura de Estudios solo se pedirán en el presente curso 2020/2021 la superación de las 2 primeras).

Las fechas de entrega serán:

- Primera parte: 23 de noviembre de 2020.
- Segunda parte: 22 de febrero de 2021.
- Final (recuperación de las anteriores partes): 10 de mayo de 2021.

Este curso académico no se realizará una prueba práctica como en cursos académicos anteriores, pero si se dispondrá de la posibilidad de hacer una breve entrevista en los casos de dudosa autoría de la realización de los cuadernillos de ejercicios.

Los alumnos que hayan obtenido la *calificación total de 5* superarán la materia.

La nota final de la materia pendiente

El porcentaje establecido por este Departamento para las distintas evaluaciones es la que a continuación se especifica:

1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación	Evaluación Ordinaria
50%	50%	NO PROCEDE	Suma aritmética de las dos

RECUPERACIÓN DE OBJETIVOS NO ALCANZADOS

Existirán distintas actividades teórico/prácticas de recuperación antes de la evaluación trimestral, que englobe una o varias unidades de trabajo que atenderán a la consecución de los objetivos y/o contenidos no superados.

Si una vez realizadas todas las recuperaciones, hubiera algún trimestre suspenso, se realizará un examen final en junio que englobará la teoría y práctica no superada.

Para los alumnos de ESO y bachillerato que no superen la materia en la convocatoria de junio, la convocatoria de las pruebas de los contenidos y objetivos no superados será en septiembre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

• Ejercicios diarios y trabajos realizados (90%):

Son actividades, en su mayoría prácticas, que evaluarán el grado de adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los alumnos en lo que se refiere a los contenidos procedimentales desarrollados en la unidad. Tendrán un peso del 90% en la nota de la evaluación.

Se valorarán las destrezas adquiridas y demostradas en el desarrollo de los ejercicios realizados en clase, tanto individualmente como en grupo. La evaluación de estas actividades se realizará mediante el seguimiento individualizado del trabajo del alumno en clase y la corrección del resultado final, considerando la entrega puntual del ejercicio realizado y la claridad y presentación del mismo.

El profesorado dividirá este porcentaje entre las distintas actividades como crea conveniente, siempre valorando la importancia y dificultad de cada una de ellas.

Se valorará la puntualidad en la entrega de tareas.

Las tareas entregadas fuera de plazo, tendrán una puntuación máxima de 5 puntos. Es obligatoria la entrega de todas las prácticas propuestas para poder optar a la media ponderada.

La calificación del contenido procedimental de cada evaluación, será la media aritmética de las calificaciones de las prácticas de cada unidad. Destacar que se exige al alumnado superar con un 5 como mínimo la evaluación de los contenidos procedimentales de cada unidad para poder optar a la media de los tres contenidos. Debe de superar el mínimo de los estándares de aprendizaje marcados en cada unidad.

• Procesos cognitivos (10%):

Se valorará con un 10% el aprovechamiento de la clase, el tratamiento correcto del material proporcionado, así como la actitud ante el profesor y los compañeros.

Aprovechamiento del material puesto a disposición de los alumnos para el aprendizaje de las distintas unidades de trabajo y no para el disfrute de su uso personal.

Si se tiene al menos un 30% de faltas de asistencia a clase se pierde el derecho a evaluación parcial y debe acudir a la evaluación final.

Otros aspectos que se evalúan como contenido actitudinal y cuyo cumplimiento resta 0,2 cada vez que se detecte, del punto que supone la actitud en la nota global sería:

- Uso indebido de móviles y otros dispositivos.
- Uso indebido de los equipos.
- Acceso a páginas web no relacionadas con el contenido tratado.
- Uso de programas no relacionados con la materia.

Las pruebas o recursos que se utilizarán para realizar la evaluación son:

- Exámenes de cada unidad.
- Observación directa.
- Ejercicios prácticos.
- Cuaderno digital del alumno/a (Moodle).

Evaluación Final:

La nota final de la asignatura se calculará como la nota media de todos los trimestres.

Evaluación Extraordinaria

En Septiembre el alumnado que no haya alcanzado los objetivos de la materia, tienen derecho a la realización de una prueba teórico-práctica para que tengan la oportunidad de alcanzar la consecución de los objetivos mínimos, o de la entrega de una serie de trabajos acorde a lo visto durante el curso académico según determine el profesorado.

Dicha evaluación extraordinaria se rige por los mismos principios que los propios a la evaluación final.

ADAPTACIONES

En el presente curso académico 2020-2021, informados por el Departamento de Orientación o mediante la aplicación de medidas preventivas para la detección de necesidades atendiendo a los distintos ritmos de aprendizajes:

- Evaluación inicial.
- Análisis de los trabajos realizados.
- Actividades iniciales sobre meta-aprendizaje: expiración de métodos de trabajo de las unidades de trabajo, destrezas básicas para estudiarlas y procedimientos de control sobre el propio aprendizaje.
- Medidas ordinarias: Actividades de refuerzo y complementarias. Se diseñarán actividades que irán encaminadas a facilitar que el alumnado con dificultades puedan encontrar la forma de enfrentarse a las tareas.
- Para alumnos con problemas de asistencia se les animará a que sigan estudiando y siguiendo el curso lectivo desde el aula virtual. Se prestará especial atención a la optimización de la comunicación profesor-alumno utilizando cauces previamente establecidos (correo interno, mensajes instantáneos, videoconferencia, etc).
- En aquellos casos en que se detecte que algún alumno o alumna presenta dificultades de tipo cognitivo o procedimental se le podrán proponer actividades o recursos específicos encaminados a subsanar tales dificultades.

TABLA CON CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - PONDERACIÓN - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<i>Unidad didáctica</i>	Criterios de evaluación con competencias asociadas.	Peso	Instrumentos de evaluación.
UD 1: Internet.	<p>1. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. Mantener y optimizar el funcionamiento de un equipo informático (instalar, desinstalar y actualizar programas, etc.). CD, SIEE</p> <p>2. Conocer el concepto de Internet, su estructura, funcionamiento y sus servicios básicos, usándolos de forma segura y responsable. CD, CAA, CSC.</p> <p>3. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CCL, CSC.</p>	16,7%	<ul style="list-style-type: none"> - La observación sistemática del desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. - Ejercicios prácticos.
UD 2: Redes de ordenadores.	<p>1. Conocer el concepto de Internet, su estructura, funcionamiento y sus servicios básicos, usándolos de forma segura y responsable. CD, CAA, CSC.</p>	16,7%	<ul style="list-style-type: none"> - La observación sistemática del desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. - Ejercicios prácticos. - Prueba objetiva tipo test.
UD 3: Ética y estética en la interacción en red.	<p>1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC.</p> <p>2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA.</p> <p>3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC.</p>	16,7%	<ul style="list-style-type: none"> - La observación sistemática del desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. - Ejercicios prácticos. - Prueba objetiva tipo test.

UD 4: Edición de imagen.	1. Ser capaz de configurar y realizar edición de imágenes básicos. CD, SIEE, CAA, CCL.	16,7%	<ul style="list-style-type: none">- La observación sistemática del desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.- Ejercicios prácticos.
UD 5: Edición de sonido.	1. Ser capaz de configurar y realizar edición de sonido básicos. CD, SIEE, CAA, CCL.	16,7%	<ul style="list-style-type: none">- La observación sistemática del desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.- Ejercicios prácticos.
UD 6: Edición de vídeo.	1. Ser capaz de configurar y realizar edición de vídeos básicos. CD, SIEE, CAA, CCL.	16,7%	<ul style="list-style-type: none">- La observación sistemática del desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.- Ejercicios prácticos.

